



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR
 Aprobado mediante resolución # 248 del 2002
 Reg. DANE144001003404 NIT. 8250006500



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°

021 de 2020

7 de octubre de 2020

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa

DENZIL ESCOLAR

requiere celebrar contrato que tenga como objeto el:

La Institución Educativa Denzil Escolar, pretende con el presente proceso contractual, contratar construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura en la construcción de obras complementarias (cuarto para tratamiento y puntos bebederos para agua fria) en la sede megacolegio , con el propósito de mitigar la expansión de la pandemia generada por el COVID 19. Uno de los aspectos esenciales que debe tener el servicio público de la educación, es que se debe contar con una infraestructura adecuada y óptima para prestar dichos servicios a la comunidad educativa, pero además en los actuales momentos debido al incremento del riesgo potencial de contagio del virus causado por la pandemia del COVID 19”, nuestros estudiantes se encuentran cumpliendo las actividades pedagógicas y escolares en casa, por lo tanto, así tener en óptimas condiciones necesarias para la aplicación del sistema basado en la alternatividad educativa por parte de los estudiantes, es decir, contrapuesto de presencialidad y virtualidad, conforme a las regulaciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.

ITEM	CANTIDAD*	DESCRIPCION *	UNIDADES	V/R UNI*	V/R TOTAL
1		Trazado y Replanteo.		\$ -	
1,1	9	Trazado Sobre Terreno	M2	\$ 2.000	\$ 18.000
2		Preliminares, Excavaciones Y Cimentaciones		\$ -	\$ -
2,1	1	Demolición cimientos existentes	Und.	\$ 135.000	\$ 135.000
2,2	10	Excavación para cimientos	ML	\$ 17.000	\$ 170.000
2,3	72	Excavaciones para redes de 0,2*0,30	MI	\$ 11.000	\$ 792.000
3		Relleno y nivelaciones		\$ -	\$ -
3,1	1,2	Relleno y material seleccionado	M3	\$ 44.000	\$ 52.800
4		Estructura		\$ -	\$ -
4,1	15	Cimiento ciclopeo de 25x 25, incluye excavación	ML	\$ 48.000	\$ 720.000
4,2	10	Viga de cimentacion de 0,25*0,25 , incluye acero de refuerzo	ML	\$ 72.000	\$ 720.000
4,3	4	Columna en concreto de 0,12*0,20, Incluye acero de refuerzo	Und.	\$ 180.000	\$ 720.000
4,4	11,6	Viga de 3000 psi sobre muro de 0,12*0,20, incluye acero de refuerzo	ML	\$ 51.000	\$ 591.600
4,5	9	Plantilla de piso e:0,07 pulida, Incluye malla electrosoldada	M2	\$ 48.600	\$ 437.400
5	0	Mamposteria		\$ -	\$ -
5,1	18	Levante en bloque abuzardado hueco de cemento 0,4*0,20*0,12	M2	\$ 56.000	\$ 1.008.000



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR
 Aprobado mediante resolución # 248 del 2002
 Reg. DANE144001003404 NIT. 8250006500



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°

021 de 2020

7 de octubre de 2020

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

6	0	Pañetes		\$	-	\$	-
6,1	26	Pañete allanado	M2	\$	18.890	\$	491.140
6,2	7	Pañete lineal	MI	\$	9.000	\$	63.000
7	0	Cubiertas		\$	-	\$	-
7,1	7,8	Cubierta en lamina ondulada y estructura metalica	M2	\$	78.000	\$	608.400
7,2	8,2	Pisa en concreto	MI	\$	40.000	\$	328.000
8	0	Impermeabilizaciones		\$	-	\$	-
8,1	8,2	Impermeabilizacion en manto de 3mm (pisa)	MI	\$	17.000	\$	139.400
9		Pisos y Zocalos		\$	-		
9,1	9	Plantilla de piso e:0,07 en mortero	M2	\$	32.000	\$	288.000
9,2	4,6	Piso ceramico	M2	\$	48.000	\$	220.800
9,3	9	zocalo ceramico	ML	\$	16.000	\$	144.000
9,4	3	Piso en tablon con junta en mortero	M2	\$	55.000	\$	165.000
10	0	Instalaciones Sanitarias		\$	-	\$	-
10,1	18,7	Colector de 4" sanitario	MI	\$	28.000	\$	523.600
10,2	2	Punto sanitario de 4" para sifón	Pto	\$	55.000	\$	110.000
11		Instalaciones Electricas		\$	-	\$	-
11,1	2	Salida para iluminaria, Incluye tipo led 18W	Pto.	\$	120.000	\$	240.000
11,2	1	Salida para interruptor	Pto.	\$	70.000	\$	70.000
11,3	15	Acometida electrica , para alimentar tablero de 4 circuitos	ML	\$	18.000	\$	270.000
11,4	1	Tablero de 4 Circuitos, con breaker	UND	\$	230.000	\$	230.000
11,5	15	Red conduit de 1/2" , incluye alambre cu 3 # 12	MI	\$	7.000	\$	105.000
12		Carpinteria Metalica		\$	-	\$	-
12,1	1	Puerta-Reja en Lámina galvanizada de 1,00*2,00 incluye cerradura	Und.	\$	410.000	\$	410.000



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR
 Aprobado mediante resolución # 248 del 2002
 Reg. DANE144001003404 NIT. 8250006500



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°

021 de 2020

7 de octubre de 2020

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

12,2	1	V1 Ventana en aluminio de 1,00*0,5 proyectante	Und.	\$ 230.000	\$ 230.000
13		Acabados interiores		\$ -	\$ -
13,1	26	Vinilo sobre muros interior (salon de profesores y bodega actual)	M2	\$ 11.000	\$ 286.000
14	0	Bebedero		\$ -	\$ -
14,1	7	Punto Potable pvc de 1/2" Rde 13,5	UND	\$ 48.000	\$ 336.000
14,2	2	Punto sanitario de 2" lavamanos , incluye sifòn	Pto	\$ 55.000	\$ 110.000
14,3	2	Colector de aguas negras de 2"	MI	\$ 24.000	\$ 48.000
14,4	1	Registros de 0,60*0,60*0,50	Und.	\$ 240.000	\$ 240.000
14,5	3	Levante en bloque abuzardado para soporte de mesòn, incluye enlucido con producto impermeabilizante	UND	\$ 75.000	\$ 225.000
14,6	3	Meson de concreto de 3000 psi, incluye refuerzo, levante en ladrillo perimetral pañetado y acabado en enchape ceramico	ML	\$ 195.000	\$ 585.000
14,7	7	Sum. E Instalaciòn de llaves terminales , con niple y racor de bronce	UND	\$ 88.000	\$ 616.000
14,8	8	Enchape ceramico Tipo piso -pared	M2	\$ 48.000	\$ 384.000
15	0	Tanque Elevado		\$ -	\$ -
15,1	52	Red suministro de agua pvc d=3/4" RDE 21	ML	\$ 10.200	\$ 530.400
15,2	1	Conexiones hidràulicas, accesorios en alberca y pedestal en concreto en cuarto de tratamiento	UND	\$ 348.000	\$ 348.000
16	0	Limpieza general		\$ -	\$ -



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR
 Aprobado mediante resolución # 248 del 2002
 Reg. DANE144001003404 NIT. 8250006500



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°

021 de 2020

7 de octubre de 2020

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

16,1	1	Limpieza general	Glb.	\$	198.000	\$	198.000
0	0	SUBTOTAL PRESUPUESTO	0	\$	-	\$	13.907.540
0	26	A.I.U	0,26	\$	-	\$	3.615.960
0	0	TOTAL OBRA	0	\$	-	\$	17.523.500
0	0	0	0	\$	-	\$	-
0	0	SUBTOTAL PRESUPUESTO		\$	-	\$	13.907.540
0	0	A.I.U	26%	\$	-	\$	3.615.960
0	0	TOTAL OBRA		\$	-	\$	17.523.500

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **\$17.550.000**

DIEZ Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No **23** del **15 de septiembre de 2020** del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **DENZIL ESCOLAR**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 15:00 PM a 13:00 PM, en el correo contratacionrector@gmail.com

O entregar en la secretaria de la sede Megacolegio ubicada en la carrera 7H #57-44

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR
Aprobado mediante resolución # 248 del 2002
Reg. DANE144001003404 NIT. 8250006500



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°

021 de 2020

7 de octubre de 2020

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- g. certificado de procuraduría, contraloría y policía actualizado del representante legal y de la persona jurídica
- h. Certificado cuenta bancaria
- i. Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución)

7. **PLAZO**

30

DIAS calendario despues de la selección de la oferta ganadora para realizar

8. **FORMA DE PAGO**

PAGO CONTRA ENTREGA CON RECIBIDO A SATISFACCIÓN

9. **CAUSALES DE RECHAZO**

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. **PROPUESTA ECONÓMICA**

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. **METODOLOGÍA**



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR
Aprobado mediante resolución # 248 del 2002
Reg. DANE144001003404 NIT. 8250006500



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°

021 de 2020

7 de octubre de 2020

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	30/09/2020	RECTORIA
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Resolucion rectoral	7/10/2020	RECTORIA
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	8/10/2020	RECTORIA
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	9/10/2020	RECTORIA
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	9/10/2020	RECTORIA
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	9/10/2020	RECTORIA
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	9/10/2020	RECTORIA



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR
Aprobado mediante resolución # 248 del 2002
Reg. DANE144001003404 NIT. 8250006500



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°
7 de octubre de 2020
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

021 de 2020

Celebración contrato	Firma contrato	9/10/2020	RECTORÍA
----------------------	----------------	-----------	----------

FIRMADO EN ORIGINAL

DIOMEDES ANTONIO ORDOÑEZ DE LA CRUZ

Rector

Hora y fecha de fijación: 15:00 P.M. 7-oct-20
Hora y fecha de desfijación: 13:00 p.m. 8-oct-20

FIRMADO EN ORIGINAL

Firma 1: **ESMERALDA CASTRO PIMIENTA**

FIRMADO EN ORIGINAL

Firma 2: **FRANKLIN TOLOZA**